



San José, 05 abril de 2019
DM-OF-171-19

Señor
Eduardo Sibaja Arias
Director OPES
Consejo Nacional de Rectores

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) hemos venido trabajando en la formulación de una Política de Desarrollo Productivo, como parte de nuestros objetivos estratégicos y con el propósito de fortalecer el diseño de instrumentos de política pública que orienten el impulso del aparato productivo nacional presente y futuro, proceso para el que hemos contado con la valiosa colaboración de su institución.

La política se plantea como visión lo siguiente: *“Costa Rica desarrolla a 2050 un aparato productivo altamente competitivo y productivo cuyas actividades económicas están fuertemente integradas y articuladas con un significativo componente de innovación, con mayores y mejores entornos de inversión, emprendimiento, encadenamientos, que contribuyen al crecimiento y desarrollo económico, sustentable e inclusivo”*.

En el marco de la propuesta elaborada hasta ahora, se definen 5 grandes áreas de intervención: **Infraestructura y logística, financiamiento productivo, talento humano, innovación productiva y acceso a mercados**, cuyo resumen se expone seguidamente.

a. Infraestructura y logística

Se refiere a la gestión de la infraestructura pública desarrollada o por instalar, propiciando que esta sea concebida bajo un enfoque de fomento a la productividad y como pieza clave de la competitividad desde un enfoque sistémico. Esta área principalmente considera aspectos vinculados a temas viales, portuarios, energía, transporte, logística, recurso hídrico, institucionales y distribución, entre otros. Los 5 retos identificados en este campo son:

- Mejora progresiva en la Infraestructura vial para optimizar la conectividad productiva del país.
- Modernización e incremento en la cantidad y capacidad de puertos y aeropuertos.
- Ampliación y modernización del sistema de transporte ferroviario de pasajeros.



- Optimización, incremento y diversificación de la matriz de generación de Energía Eléctrica.
- Mejora en la gestión y distribución de recurso hídrico para uso industrial, comercial y domiciliario.

b. Financiamiento productivo

Se refiere a la gestión de los recursos financieros disponibles para la inversión que promueva no solo la creación de nuevas empresas, sino también, el incremento de la productividad y los encadenamientos productivos. Todo esto a través de instrumentos que deriven de una gestión eficiente y articulada del presupuesto público (orientación del gasto público para acompañar al sector productivo) y/o a través de alianzas que involucren a agentes del sector público con mecanismos público-privados, desde la etapa emprendedora, hasta las etapas de expansión y crecimiento, indistintamente del sector productivo a que pertenezcan. Los retos identificados son:

- Diseñar mecanismos para armonizar el consumo vía crédito con instrumentos financieros para inversión y desarrollo.
- Fortalecer esquemas de certificación y reconocimiento al buen desempeño ambiental que permiten diferenciar a las empresas en el mercado.
- Aprovechar mediante el Sistema de Banca para el Desarrollo el diseño de herramientas de acceso a financiamiento (modelos de capital semilla, capital de riesgo, inversiones ángel, entre otros) que estimulen la innovación.
- Generar una gama de oportunidades de acceso al financiamiento para el sector productivo de acuerdo a su ciclo de vida y oportunidad de crecimiento e innovación, especializando la oferta y generando vínculos públicos privados.
- Incentivar el fortalecimiento de modelos asociativos como una vía articulada para el financiamiento y acompañamiento de los pequeños productores, en particular en la zona rural.
- Facilitar el acceso a líneas de “créditos verdes” para que PYMES puedan presentar ante el sistema bancario proyectos sostenibles y de producción más limpia.
- Mejorar la inversión gubernamental para los emprendimientos y las PyMES apostando por sectores productivos, fortaleciendo la económica social solidaria.
- Propiciar el uso de las Garantías Mobiliarias como colaterales de los créditos, promoviendo el desarrollo de mercados secundarios de venta de garantías intangibles presentes o futuras, como propiedad intelectual, marcas, patentes, inventarios futuros, entre otros.
- Promover instrumentos financieros con condiciones atractivas y adecuadas a las necesidades reales de empresas incentivando algunos instrumentos financieros para la compra de insumos de producción nacional.



c. *Talento humano*

Se refiere al fortalecimiento de la capacidad y competencias de las personas asociadas a cada uno de los procesos de las cadenas productivas que aportan a la economía nacional, diferenciando la formación productiva, la construcción de competencias y habilidades futuras blandas y la construcción de una cultura emprendedora que opere como red de apoyo al sistema productivo e identifique y potencie a los nuevos líderes empresariales. Los retos determinados para esta área de intervención son:

- Educación Básica:
 - Fortalecer las habilidades organizacionales y sociales desde edades tempranas.
 - Fomentar e incrementar la cultura emprendedora desde el inicio de su ciclo escolar.
- Educación Superior:
 - Fortalecer el alineamiento y articulación de la oferta académica superior a las necesidades del mercado y el aparato productivo nacional.
 - Fortalecer programas de becas en temas específicos para el aparato productivo nacional.
- Formación Técnica:
 - Fortalecer el sistema de capacitación y educación técnica, para estimular la inserción laboral.

d. *Innovación productiva*

Se refiere a la incorporación de propuestas, metodologías y mecanismos que propicien la innovación de manera permanente, tanto en lo interno de las instituciones para actualizar sus servicios y procesos públicos, que apunten a la mejora de su competitividad, como la generación de apuestas productivas desde el sector privado, bajo una mirada de integración de la creatividad, la tecnología, la ciencia y el conocimiento. Los retos identificados para esta área son:

- Impulsar el desarrollo de un modelo que fortalezca la innovación a través de Centros de Investigación.
- Establecer un sistema de incentivos empresariales promover mayor Investigación, Desarrollo e Innovación, como parte de la cultura empresarial.
- Crear un modelo de Laboratorios de Innovación Pública para mejorar la gobernanza y ofrecer mejores servicios a los costarricenses que ayuden a superar brechas sociales y territoriales.



e. Acceso a mercados

Área de intervención centrada en el fortalecimiento de un motor productivo interno, el cual esté asociado a la estimulación y promoción del emprendimiento, el desarrollo de proveedores, la generación de cadenas de valor, la incorporación a cadenas existentes, compras públicas para la consolidación del parque empresarial nacional; además del diseño estratégico para la implementación de mecanismos que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de nuevas cadenas de valor que mejoren el funcionamiento de los encadenamientos productivos existentes con empresas internacionales. Los retos identificados son:

- Elaborar un programa de encadenamientos productivos que amplifique el desarrollo de todos los sectores y maximice el potencial de oportunidades de la matriz productiva.
- Crear de una Red de Centros de Valor Agregado que brinde apoyo al aparato productivo en sus procesos de innovación, comercialización, encadenamiento y potencial exportador.
- Crear un Sistema Nacional de Información de Inteligencia Industrial que apoye la toma de decisiones en la elaboración de políticas públicas, planes y programas.

Un elemento clave para mejorar el acceso a mercados, tiene que ver con la articulación y generación de encadenamientos productivos entre un modelo que fortalece la producción interna con el aprovechamiento del modelo de comercio exterior que existe en el país, propiciando la atracción de inversión extranjera directa focalizada para el desarrollo de producción nacional y, por consiguiente, el fortalecimiento y la consolidación de la canasta exportadora. En ese sentido, se tienen los siguientes retos:

- Identificación de sectores dinamizadores de la economía, impulsores e independientes, promoviendo y fortalecimiento sus cadenas de valor.
- Modelo de atracción de Inversión Extranjera Directa encadenable con sectores productivos nacionales.

Con base en lo anterior y a efecto de finiquitar la formulación de la Política de Desarrollo Productivo, nos encontramos en la etapa de elaboración de un Plan de Acción, el cual será sometido a discusión de los Consejos de Articulación Presidencial en función de los temas que cada uno trata (Decreto Ejecutivo N° 41187-MP-MIDEPLAN). Por ello, requerimos de la colaboración de su entidad para identificar los principales proyectos (hasta un máximo de tres) en curso o a realizar por las universidades durante el actual período de gobierno, a los que su organización da seguimiento y que desde su perspectiva contribuyen a los propósitos de la política, según el área de intervención y los retos señalados. Si usted considera



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

conveniente agregar otros proyectos que inciden en otras áreas de intervención, siéntase en libertad de hacerlo.

A fin de guiar el suministro de la información, adjunto podrá encontrar una plantilla de ayuda, la cual podrá hacernos llegar al correo electrónico oquesada@meic.go.cr o asanchez@meic.go.cr. Ruego que la información pueda ser remitida en un plazo de 10 días.

Para cualquier información adicional puede comunicarse con el funcionario Oscar Quesada, al correo electrónico oquesada@meic.go.cr o al teléfono 2549-1400 ext. 323.

Agradeciendo su atención, cordialmente.

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio